

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	20400 - Nociones Básicas de Derecho / 40
Titulación	Grado en Geografía - Primer curso Doble titulación: Grado en Economía y Grado en Turismo - Primer curso Grado en Turismo - Primer curso Grado en Administración de Empresas - Primer curso Grado en Derecho - Primer curso Grado en Economía - Primer curso Grado en Relaciones Laborales (Plan 2010) - Primer curso
Créditos	6
Periodo de impartición	Primer semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Rosa María Ruiz Ramos r.ruiz@uib.es						Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría

Contextualización

Esta asignatura es una materia básica que es común a los grados de Administración y Dirección de Empresas, Economía, Turismo, Geografía y Derecho. Su función es ofrecer una visión panorámica de la regulación jurídica de la vida cotidiana; se tratará de una especie de 'paseo guiado' por el Derecho. Servirá, para los alumnos del grado de Derecho, para tener una visión previa y general de todo aquello que, a lo largo de la carrera, verán en más profundidad. Para los restantes alumnos, permitirá que conozcan los principios y conceptos básicos del Derecho, que inevitablemente afectan a su campo de estudio: la empresa, el turismo, la economía o el territorio.

Requisitos

Competencias

Guía docente

Específicas

- * Conocer y comprender, en su nivel más básico y general, las más importantes nociones, instituciones y principios jurídicos". (GEO: CE-2 Adquirir un conocimiento básico y comprensivo de la relación entre los diversos enfoques de la disciplina, incluidos los relacionados con los campos epistemológicos más amplios de las ciencias naturales, las ciencias económicas y jurídicas y las humanidades. ECO: CE3. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica. ADE: CE2.1.8 Conocer a un nivel básico aquellos elementos del ordenamiento jurídico que permitan incluir esta dimensión en el análisis de la empresa y su entorno. TUR: CE-2. Adquirir un conocimiento básico y comprensivo de la relación entre los diversos enfoques que tiene el turismo, incluidos los relacionados con los campos epistemológicos más amplios de las ciencias naturales, las ciencias económicas y jurídicas y las humanidades. DER.: 2. Conocimientos jurídicos básicos. Conocer y comprender los principios, instituciones, normas y conceptos jurídicos básicos, incluyendo su génesis.)

Genéricas

- * Adquirir un conocimiento básico y comprensivo de la disciplina

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. El Derecho y sus fuentes
2. La Constitución y los principios democráticos
3. La organización del Estado. Las Administraciones Públicas
4. El entorno internacional; la cultura de la paz; inmigración y extranjería
5. La persona. La familia y la herencia
6. Los derechos humanos; igualdad entre hombres y mujeres; la discapacidad
7. El Derecho Penal
8. El sistema tributario
9. Los contratos. Los bienes. La actividad empresarial. Las relaciones laborales
10. La Administración de Justicia

Metodología docente

Las clases teóricas serán de carácter expositivo donde se pretende que los alumnos comprendan los conceptos básicos de la asignatura.

Las clases prácticas presenciales consistirán en la resolución por parte del alumno de pequeños supuestos prácticos relacionados con las clases teóricas previamente impartidas.

Guía docente

Actividades de trabajo presencial (1,8 créditos, 45 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas y prácticas	Grupo grande (G)	<p>Se procederá a la explicación de los principales contenidos de las unidades temáticas.</p> <p>Además, en estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta.</p> <p>Se evaluará la asistencia de los alumnos a clase, su participación e intervención, así como la elaboración de prácticas y trabajos.</p>	40
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	<p>El examen final recaerá sobre la materia que no haya sido objeto del examen parcial en caso de que éste último se haya aprobado. En caso contrario, abarcará la totalidad de la materia.</p> <p>Examen teórico-práctico que abarca la materia estudiada tanto en las clases teóricas como prácticas.</p> <p>Se trata de una prueba de evaluación liberatoria de la asignatura.</p> <p>Se trata de una prueba de evaluación RECUPERABLE.</p>	3
Evaluación	Examen parcial	Grupo grande (G)	<p>El examen parcial comprenderá las unidades didácticas estudiadas y explicadas en clase hasta la fecha del examen. Examen teórico-práctico que abarca la materia estudiada tanto en las clases teóricas como prácticas.</p> <p>Se trata de una prueba de evaluación liberatoria de la asignatura siempre y cuando la nota sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.</p>	2

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,2 créditos, 105 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio	Estudio, lectura y preparación de las clases.	80
Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	Trabajo en grupo	Estudio, lectura y preparación de las clases. Exposición oral.	25

Guía docente

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Se valorará el acierto en las respuestas, pero también la claridad en la exposición: orden, precisión y concisión, además de la conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía, una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación hasta un 25%.

La nota final de la asignatura consistirá en el promedio de las calificaciones obtenida en los dos exámenes y el 10% de asistencia y participación.

Para que se pueda hacer promedio es requisito imprescindible haber obtenido una calificación mínima de tres (3) en el examen final. Por debajo de esa nota no se hará media de la asignatura. En este caso, la nota final de la asignatura oscilará entre tres (3) y cuatro (4) dependiendo de la calificación obtenida en el otro examen parcial.

Es preciso recordar al alumno los siguientes criterios de evaluación:

- Desde el momento en que el alumno realiza el primer examen parcial queda vinculado por esa nota, siempre y cuando sea igual o superior a 5 puntos sobre 10. La nota de este examen se guardará máximo hasta la convocatoria de enero.
- El examen final podrá recaer sobre la totalidad de la materia (si el parcial se suspende), o bien, sobre la segunda parte de la materia (si el parcial se aprueba). El examen final es recuperable en la convocatoria de febrero, si bien, el examen de febrero recaerá sobre la totalidad de la materia, dado que la nota del parcial solo se guardará hasta la convocatoria de enero.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Clases teóricas y prácticas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	Se procederá a la explicación de los principales contenidos de las unidades temáticas. Además, en estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y

Guía docente

a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. Se evaluará la asistencia de los alumnos a clase, su participación e intervención, así como la elaboración de prácticas y trabajos.

Criterios de evaluación Se evaluará la asistencia de los alumnos a clase, su participación e intervención, así como la elaboración de prácticas y trabajos.

Porcentaje de la calificación final: 10%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (recuperable)
Descripción	El examen final recaerá sobre la materia que no haya sido objeto del examen parcial en caso de que éste último se haya aprobado. En caso contrario, abarcará la totalidad de la materia. Examen teórico-práctico que abarca la materia estudiada tanto en las clases teóricas como prácticas. Se trata de una prueba de evaluación liberatoria de la asignatura. Se trata de una prueba de evaluación RECUPERABLE.
Criterios de evaluación	Preguntas de carácter teórico y carácter práctico

Porcentaje de la calificación final: 45% con calificación mínima 3

Examen parcial

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas objetivas (recuperable)
Descripción	El examen parcial comprenderá las unidades didácticas estudiadas y explicadas en clase hasta la fecha del examen. Examen teórico-práctico que abarca la materia estudiada tanto en las clases teóricas como prácticas. Se trata de una prueba de evaluación liberatoria de la asignatura siempre y cuando la nota sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.
Criterios de evaluación	Preguntas tipo test.

Porcentaje de la calificación final: 45% con calificación mínima 5

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El libro que figura a continuación como bibliografía básica será el manual del curso. El Servei de Biblioteca i Documentació de la UIB pone a disposición de los estudiantes algunos ejemplares del mismo. Si el alumno desea utilizar su propio manual, conviene que inicie el proceso de adquisición con cierta antelación al inicio de las clases.

Bibliografía básica

Nociones Básicas de Derecho. Colección materiales didácticos. UIB

Otros recursos

A lo largo del curso el profesor irá añadiendo los recursos necesarios. Sitio web de la asignatura en Campus Extens.